



Reforma
1918 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 14 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60889/2017, por el que la señora **Ludmila GUTIÉRREZ**, solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Nacional del Litoral; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de Secretaría Académica,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobadas por equivalencia a la Señora **Ludmila GUTIÉRREZ (DNI: 40.168.001)** el **CURSO DE NIVELACIÓN** y las asignaturas **ARQUITECTURA I, ARQUITECTURA II, SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN, MORFOLOGÍA I, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, HISTORIA I, MATEMÁTICAS I y MORFOLOGÍA II** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Otorgar equivalencia parcial a la Señora **Ludmila GUTIÉRREZ (DNI: 40.168.001)** en la asignatura **MATEMÁTICAS II** de la carrera de Arquitectura, debiendo el alumno rendir y aprobar Geometría Analítica Espacial. Coordenadas en el espacio. Superficies regladas y cuádricas. El Plano. Superficie Esférica, Elipsoide, Hiperboloides, Paraboloides, Ecuaciones, trazas. Aplicaciones relacionadas con la Arquitectura; e **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA**, debiendo validar los contenidos referidos a los siglos XIX y XX de la asignatura y el urbanismo I.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

915-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. MARCELA ALEJANDRA MARCHESIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba